

5. CALIDAD EDUCATIVA: UNA COMPARACIÓN ENTRE LOS ACTORES EDUCATIVOS Y LA DECLARACIÓN DE INCHEON

Eduardo Baltazar López Araya

Universidad Católica de Córdoba Argentina
elopez@colegioarrayan.com

Derivado del proyecto: Análisis de los cambios en las Políticas de calidad Educativas, su relación con la Agenda Mundial de Educación 2030 de la Unesco y las expectativas de los Actores Educativos.

II Congreso Internacional de Investigación en Educación – CIINED – 2022

RESUMEN

Una de las más importantes demandas del proceso constituyente que está en curso actualmente en Chile, luego de la revuelta social, es lograr levantar políticas que propendan a la existencia de una educación de calidad como un derecho social garantizado. Esta coyuntura ha permitido un diálogo social muy reflexivo por parte de estudiantes, docentes, padres y apoderados respecto de cuáles debiesen ser las características del sistema educativo chileno para considerarlo de calidad. Por otra parte, en el Año 2015 muchos países, incluyendo Chile, adhirieron a la declaración de Incheon, hoja de ruta de la Unesco, para cumplir con DS 4 el cual busca que para el año 2030 la Educación logre condiciones de inclusividad, equidad y calidad. Una arista de la investigación busca comparar las percepciones de estudiantes, docentes, padres y apoderados en relación con la calidad educativa con la Declaración de Incheon evidenciando las coincidencias y las divergencias. La metodología utilizada consta de grupos focales para recoger datos de estos actores educativos y un estudio documental para recopilar los principios centrales de la Declaración.

PALABRAS CLAVE: *Calidad Educativa, Percepciones, Estudiantes, Docentes, Padres, Apoderados, Declaración de Incheon.*